

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 1142
PUCON, 31 MAR. 2014
VISTOS:

1.- La Ley Nro. 20.713 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2014.**

2.- El D.E. N° 3366 de fecha 17.12.2013, el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2014.

3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguiente Modificación Presupuestaria en Sesiones Extraordinaria N°39 de fecha 24.02.2014 y Ordinaria N°40 de fecha 24.02.2014.

4.- El D.E N° 01 de fecha 02.01.2013 que autoriza al Administrador a firmar por Orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y Gastos

municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	20.000
05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	14.961
08.03	PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL, Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	11.688
13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	93.482
TOTAL		M\$ 140.131

AUMENTO DE GASTOS

21.03	OTRAS REMUNERACIONES	10.000
22.09	ARRIENDOS	888
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000
31.01	ESTUDIOS BASICOS	10.761
31.02	PROYECTOS	103.482
TOTAL		M\$ 140.131

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. alcalde



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

RHOS/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.